

Partido Socialista de Chile

Aut
P.S.

LA PRIVATIZACION DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO:

UN GRAVE ATENTADO AL PATRIMONIO Y AL DESARROLLO NACIONAL

En el curso de las últimas semanas, el gobierno ha acelerado el traspaso a manos privadas de las empresas del Estado. Luego de analizar los antecedentes del caso, el Partido Socialista de Chile estima que la privatización decretada por el régimen constituye una iniciativa de las más graves consecuencias toda vez que:

1.- La privatización es anti-democrática y se caracteriza además por su falta de transparencia. No obstante las importantes consecuencias que de ella derivan, los alcances y modalidades de la privatización han sido resueltos entre cuatro paredes sin ninguna participación ciudadana. Incluso, la propia Junta de Gobierno no ha sido llamada a pronunciarse sobre un tema tan trascendental. En éste como en muchos otros aspectos, el proceso de privatización actualmente en curso, difiere de otras experiencias como la inglesa y la francesa, a las cuales se alude reiteradamente, en la medida en que ellas fueron precedidas de una ley y del correspondiente debate parlamentario. Por otra parte, las modalidades que en la práctica ha adoptado este proceso se caracterizan por su falta de transparencia. Expresión de ello han sido las sucesivas ampliaciones de las metas de privatización anunciadas por las propias autoridades, entre septiembre de 1985 y noviembre de 1986, en el caso de empresas tales como ENTEL, CAP, Schwager, SOQUIMICH y las filiales de CHILECTRA. En este cuadro de deliberada falta de transparencia, no es sorprendente que la propia Revista Estrategia, en su edición del 13 de noviembre pasado, haya denunciado la falta de ética de una operación como la venta de acciones CAP mediante la cual un grupo de inversionistas privados sin una licitación previa y con una inversión de sólo 13 millones de dólares pasó a controlar una compañía que dispone de una caja de US\$ 154 millones y avales del Estado que ascienden a - - - - US\$ 534 millones.

2.- La privatización atenta contra el patrimonio de todos los chilenos. Dadas las favorables condiciones en que se está vendiendo el patrimonio público, el Estado está incurriendo en una fuerte pérdida del patrimonio nacional. Estimaciones realizadas por el Programa de Economía del Trabajo (PET), en base a cifras oficiales, indican que solamente en el caso de 14 empresas de las 23 que están siendo privatizadas, la pérdida (valor patrimonial-valor de venta) alcanza ya a cerca de \$ 90.000.000.000 cifra que aumentará a \$ 150.000.000.000 al concluirse el proceso de privatización del mencionado grupo de empresas. Se puede estimar que la pérdida total que tendrá el Estado al finalizar la privatización de las 23 empresas alcanzará una cifra sobre los US \$ 1.000 millones de dólares. En

este mismo sentido es importante que el país sepa que dado los actuales niveles de utilidades de estas empresas, el Estado dejará de recibir anualmente alrededor de \$ 15 mil millones, lo que significa que sólo en cuatro años, sin enajenar el patrimonio nacional, el Estado podría obtener un monto equivalente al total de recursos que el Estado obtendrá, sólo una vez, por concepto del conjunto de las privatizaciones.

3.- La privatización es anti-popular. A fin de estimular el interés privado por las empresas del Estado y contrariando a menudo su vocación de servicio público, el gobierno ha practicado una política de aumento real de las tarifas que en el período 1981-85 alcanzó a más del 50% por sobre el IPC. El presupuesto de los sectores populares ha sido el más afectado por esta política. Resulta, por tanto, inadmisibles que el producto del esfuerzo impuesto a los sectores pobres en vistas a aumentar la rentabilidad de las empresas del Estado, sea hoy día traspasado a manos de grandes grupos que en virtud de la posición monopólica de dichas empresas, ahondarán el carácter regresivo de la política tarifaria en vigor. En relación con este mismo punto, resulta particularmente alarmante la privatización de parte de Laboratorios Chile puesto que de esta forma es probable que éste abandone su función reguladora del mercado mediante la provisión de fármacos básicos de menor precio relativo. En esta misma perspectiva apuntan las fundadas críticas de los agricultores del Sur respecto de la privatización de IANSA y SOQUIMICH. En fin, el control privado de empresas de servicio público y la orientación de su expansión en función de criterios de rentabilidad inmediata permite prever que la oferta de servicios a los sectores populares tenderá a declinar en particular para aquellos que habitan en las regiones más apartadas del territorio y que en consecuencia ofrecen pocos atractivos para los inversionistas privados.

4.- La privatización es desnacionalizadora. La pérdida del patrimonio público tendrá también como contrapartida, una mayor desnacionalización del aparato productivo. Desde ya, mediante su participación en tres importantes AFP, el BANKER TRUST, AETNA INTERNACIONAL y MITSUMORI SHOJI controlan el 60% de los fondos previsionales de los trabajadores chilenos. Asimismo, el capital extranjero ha aumentado su presencia en la banca nacional y en grandes empresas del sector privado (COPEC, CCU, Papeles y Bosques Río-Bío, etc.) Esta desnacionalización se verá fortalecida por la participación del capital extranjero en las operaciones de privatización de las empresas del Estado. Así ha ocurrido con SOQUIMICH y otro tanto tendrá lugar según las propias declaraciones oficiales, con ENAEX, Pilmaiquén y la Compañía de Teléfonos. Por otra parte, la desnacionalización está operando por la vía de la capitalización de la deuda externa, contando para ello con las facilidades otorgadas por el artículo XIX de la Ley de Cambios Internacionales. Como lo hemos señalado en otras ocasiones, estimamos que este mecanismo es lesivo del interés nacional por cuanto el cambio de deuda por activos reales se está haciendo en condiciones de un tipo de gestión del endeudamiento que, gracias a la garantía estatal otorgada, le permite a la banca acreedora hacer una pérdida

pequeña (30%) respecto del valor par de los títulos de la deuda chilena y más grave aún, le permite a los inversionistas extranjeros recuperar para sí la totalidad de la pérdida realizada por la banca acreedora. A esto se agregan el hecho que el precio de los activos adquiridos por los inversionistas extranjeros está manifiestamente depreciado y la falta de preocupación de las autoridades por el futuro del país en la medida en que el control extranjero de los activos estatales no sólo importa una pérdida de ingresos regulares para el Estado sino que al cabo de algunos años dará lugar a una corriente de repatriación de utilidades.

5.- La privatización es concentradora y estimula las prácticas especulativas. En las condiciones de la economía chilena, son muy pocos los sectores que pueden aspirar a la propiedad de las empresas en venta. De hecho, como ha venido sucediendo, son sólo un puñado de grandes inversionistas nacionales o extranjeros los que están en condiciones de participar en este tipo de operaciones. El discurso oficial acerca de la difusión de la propiedad mediante el "capitalismo popular" no resiste el menor análisis. Desde que se inició el proceso, no más de 11.500 trabajadores, esto es un 0,3% de la fuerza de trabajo, han comprado acciones de 10 empresas públicas y en por lo menos 5 de las cuales los porcentajes adquiridos son inferiores al 8% del total, lo que les ha impedido contar siquiera con un representante en los respectivos directorios. El hecho que las AFP estén adquiriendo paquetes accionarios de las empresas del Estado no cambia en nada esta situación puesto que es bien sabido que una fracción muy mayoritaria de los fondos previsionales es controlada por tres AFP (Invierta, Santa María y PROVIDA) bajo control extranjero, sin que los trabajadores que allí depositan sus fondos tengan el más mínimo control sobre su gestión. El efecto concentrador de la privatización, se refuerza con el hecho de que la rentabilidad desmedida del capital invertido en estas operaciones (por ejemplo: 25% anual en el caso de la Empresa Eléctrica de Coquimbo, 32% en el caso de la compra de acciones de CAP, etc.) les otorga un claro sesgo especulativo que no dejará de desincentivar las inversiones en sectores productivos sujetos a normas razonables de rentabilidad.

6.- La privatización lesiona los niveles de ahorro e inversión. Las empresas estatales han realizado un aporte insustituible a la economía nacional. En conjunto éstas generaron en 1985 cerca del 50% del ahorro nacional excluida CODELCO y contribuyeron en una proporción del 27% a la formación bruta de capital fijo. Ahora bien, nada garantiza que el grueso de los recursos obtenidos por el Estado por concepto de estas ventas será destinado a nuevas inversiones. Antes bien, diversas declaraciones de autoridades del régimen indican que lo esencial de esos recursos será transferido al Ministerio de Hacienda a efectos de financiar el presupuesto corriente del sector público, de modo de encuadrarlo en las exigencias del FMI en materia de déficit fiscal. Asimismo, no existe tampoco ninguna garantía en cuanto a que, una vez en manos privadas, esas empresas mantengan el nivel de contribución al ahorro y la inversión nacional. Antes bien, la débil propensión al ahorro y la inversión de los grandes grupos económicos que están

adquiriendo esas empresas resulta en este sentido particularmente inquietante. De por sí, el hecho que los recursos en poder de estos grupos no se destinen a la creación de nuevas capacidades productivas sino que a la compra de activos ya existentes es demostrativo de su escaso compromiso con el desarrollo nacional. De esta forma, la posibilidad de un deterioro de los bajos niveles de ahorro e inversión amenaza con desestabilizar nuevamente el proceso de crecimiento y crear, esta vez en el plano directamente productivo, un colapso semejante al que estos grupos desataron el 1982 en el sistema financiero.

7.- La privatización no tiene fundamento técnico y sólo responde a un cálculo político subalterno. En su aislamiento social, el régimen busca mediante este expediente obtener el apoyo de los sectores empresariales que podrían resultar favorecidos. Se trata aquí de un hecho de las más graves consecuencias por cuanto se está sacrificando para ello un patrimonio que es propiedad de todos los chilenos. El que esta medida sea adoptada por un gobierno sustentado por las FF.AA. le confiere a estas últimas una enorme responsabilidad. De mantenerse esta política, el país no podrá menos que concluir que las cúpulas militares han sido penetradas por una ideología profundamente anti-nacional, que a cambio de apoyos espúreos busca restringir las opciones económicas de la futura democracia.

8.- En atención a todo lo anterior, hacemos un solemne llamado a las FF.AA. para que asuman su responsabilidad con la soberanía nacional poniendo freno a la enajenación del patrimonio público; a todos los partidos políticos para que declaren desde ahora ilegítimo el traspaso de las empresas del Estado y su disposición a revisar, una vez en democracia, todo lo realizado por el régimen en este terreno; a las organizaciones sociales y a los trabajadores en general a fin de que se movilicen para evitar la consumación de este atentado al patrimonio y el desarrollo nacional. Finalmente, hacemos presente nuestra solidaridad con los trabajadores de las empresas estatales que han venido luchando en contra de las privatizaciones, así como con el Comité de Defensa del Patrimonio Nacional que ha emprendido la patriótica tarea de cautelar los intereses del país.

Por la Comisión Económica del Partido Socialista de Chile

Carlos Ominami, Enrique Dávila, Jaime Estévez y Humberto Vega

SANTIAGO, 18 de Diciembre de 1986.